



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS LLT (LEARNING, TEACHING AND TRAINING) DEL PROYECTO PRIME PETE (ERASMUS+ KA2).

Objeto: Ayudas para la asistencia a un evento Learning, Teaching and Training (LTT) en el marco del Proyecto Erasmus+ KA2 Primary Education Physical Education Teacher Education (PRIME PETE).

Destinatarios: Estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla en el curso 2021-2022 en el 4º curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y estudiantes de 4º curso del Grado de Educación Primaria (Mención Educación Física, EF).

Destinos: Los alumnos seleccionados participarán en uno de los eventos de formación que tendrán lugar en Brixen (Italia) y Lisboa (Portugal).

Financiación: Los gastos de desplazamiento, alojamiento y comidas serán asumidos por el presupuesto destinado a la Universidad de Sevilla dentro del proyecto PRIME PETE.

Plazo de solicitudes: 10 días hábiles desde su publicación.

1. Objeto de la convocatoria y descripción

La Universidad de Sevilla forma parte del proyecto Erasmus + KA2 PRIME PETE, cuyo objetivo es compartir buenas prácticas y aprender a pensar como instituciones y organizaciones europeas en el ámbito de la EF en Primaria. El propósito común es mejorar la enseñanza en EF en Primaria, comenzando por la formación de los docentes.

Para ello, se convoca este proceso de selección de seis (6) estudiantes con el objetivo de tomar parte en uno de los eventos Learning, Teaching and Training (LTT), en los que se impartirán módulos de enseñanza de la EF en inglés para posteriormente ver la posibilidad de implementarlos a nivel europeo en la formación del profesorado de EF.

Los eventos se desarrollarán en Brixen (Italia) del 5 al 11 de junio de 2022 (LTT#2) y en Lisboa (Portugal) del 11 al 17 de septiembre de 2022 (LTT#3).

El número de plazas se distribuyen de la siguiente manera:

- Blixen (Italia): 3 estudiantes
- Lisboa (Portugal): 3 estudiantes

Los estudiantes solo podrán ser seleccionados para participar en uno de los eventos.

Código Seguro De Verificación	LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Fecha	02/04/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==		





2. Requisitos

Podrán participar en el programa estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en el 4º Curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o en el 4º curso del Grado en Educación Primaria (Mención en EF).
- Acreditar un nivel B2 de inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Media del expediente académico de 7 puntos siguiendo el sistema de calificaciones de 0 a 10.

3. Procedimiento de solicitud

Los interesados podrán presentar sus solicitudes, utilizando para ello el Anexo I de la presente convocatoria, a través del Registro Electrónico de la US, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes en el enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de la US, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros o en las Oficinas de Correos y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Expediente académico, que podrán descargar de Sevius
- Acreditación del nivel de inglés

Plazo de presentación: 10 días hábiles desde su publicación.

En el modelo de solicitud se podrán seleccionar uno o los dos eventos en los que el alumno desee participar, indicando el orden de preferencia de los eventos. No obstante, el alumno solo podrá ser seleccionado para participar en un único evento, manteniéndose el orden de preferencia de la solicitud.

4. Criterios de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se procederá a la baremación. Se contemplará de modo preferente el expediente académico, así como los niveles **de idiomas acreditados superiores al requerido para la plaza**. A tal fin sólo se aceptarán candidatos que cumplan con el perfil de las plazas, requisito de idioma y titulación, y se adjudicarán en función de la puntuación obtenida en el proceso de baremación, que a continuación se describe:

Código Seguro De Verificación	LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Fecha	02/04/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Página	2/6





1. Expediente académico.
2. Competencia lingüística: a la nota media ponderada del expediente se sumarán 0,5 puntos por cada nivel que supere al exigido en esta convocatoria.

En el caso de que se produzca un empate en la puntuación total obtenida por los estudiantes, se procederá a deshacer dicho empate atendiendo a las competencias lingüísticas acreditadas. En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1º Mayor número de créditos superados
- 2º Mayor nota media

5. Proceso de selección y adjudicación de plazas

La evaluación y selección de los candidatos corresponderá a una Comisión de selección, compuesta por el Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social, la Vicedecana de Investigación, Transferencia, Cultura y Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación y el responsable del Proyecto PRIME PETE en la Universidad de Sevilla, el Profesor Francis Ries.

El proceso de selección consta de dos fases:

- Primera Fase: Una vez finalizada la selección, se publicará resolución provisional de nombramiento de los tres mejores candidatos para cada evento y de los suplentes para posibles sustituciones en caso de renuncia. Dicha propuesta será publicada en la página web del Centro Internacional y en la de la Facultad de Ciencias de la Educación, apartado Internacional – Otros programas de movilidad. Contra dicha resolución provisional podrán los interesados reclamar en el plazo de 5 días hábiles. Una vez estudiadas dichas reclamaciones, se publicará la primera adjudicación de nombramiento.
- Segunda Fase: los candidatos seleccionados en la primera adjudicación deberán realizar una entrevista con la Comisión de selección. En esta entrevista se valorará el nivel de idiomas de los candidatos seleccionados y la adecuación al perfil del Proyecto PRIME PETE. Esta entrevista sumará 5 puntos al baremo final. En el caso de que los candidatos seleccionados no superen esta fase del proceso de selección, se convocará a los suplentes según el orden resultante en la primera adjudicación con el fin de cubrir las vacantes producidas.

Una vez realizadas las entrevistas a los candidatos seleccionados, se publicará la adjudicación definitiva de nombramiento.

Los adjudicatarios dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión, para comunicar su aceptación. Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido se entenderá que renuncia a la beca.

La Facultad de Ciencias de la Educación, a la vista de las circunstancias académicas de los candidatos, no podrá dejar desiertas becas mientras existan solicitantes que cumplan el perfil y dotación presupuestaria para ello.

Código Seguro De Verificación	LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Fecha	02/04/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Página	3/6





En el caso de que las universidades socias dejaran vacantes, estas plazas podrían ser cubiertas por los siguientes alumnos de la lista de admitidos.

6. Obligaciones de los beneficiarios de movilidad internacional

- Realizar las gestiones que oportunamente establezca el responsable del Proyecto PRIME PETE en la Universidad de Sevilla para su inscripción y admisión en tiempo y forma.
- Cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por el país de destino, en relación con las condiciones de entrada y permanencia debido al COVID-19.
- Seguir los trámites necesarios para asegurarse la cobertura sanitaria en el país de destino (Tarjeta Sanitaria Europea o equivalente).
- Suscribir una póliza de seguro que cubra aquellas contingencias no previstas por la Tarjeta Sanitaria Europea y que incluya la repatriación.
- Realizar las actividades para la que se le ha concedido la ayuda y permanecer en el Centro de destino el tiempo previsto en la presente convocatoria.
- Respetar las normas, usos y costumbres propios que rigen en la Universidad y país de destino. En caso de incumplimiento, el alumno será el único responsable de sus actos, respondiendo en su caso ante las autoridades competentes.
- Presentar en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos en el plazo de un mes desde la finalización de la estancia la siguiente documentación:
 - a) Tarjetas de Embarque y billetes utilizados para el desplazamiento de ida y vuelta.
 - b) Facturas de Hotel o del establecimiento en el que se haya alojado en destino.
 - c) Certificado de estancia, que le será facilitado por la Universidad de destino.

7. Instrucción y resolución del procedimiento

El procedimiento de selección y registro de movilidad corresponde a la Facultad de Ciencias de la Educación.

La convocatoria y las resoluciones de selección se publicarán en la página web del Centro Internacional: <http://www.internacional.us.es> y en la Sección Noticias de la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación: <https://educacion.us.es/internacional/otros-programas-de-movilidad>.

8. Financiación

Cada alumno recibirá una ayuda de 275 € para el desplazamiento y seguro médico que habrá de incluir las contingencias previstas por la Comisión Europea y 406€ para gastos de alojamiento y manutención (58€/día). El importe total de esta convocatoria, que asciende a 4.086 €, se cargará en la orgánica 18.00.34.81.84 541 646.00.68.

El abono de la ayuda se realizará en un solo pago, mediante transferencia bancaria, y comenzará a tramitarse una vez el beneficiario haya presentado en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional la Carta de Aceptación firmada con sus datos bancarios, junto con la copia del billete y del seguro médico (podrá remitirlo escaneado al correo electrónico relint37@us.es).

Código Seguro De Verificación	LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Fecha	02/04/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Página	4/6





El plazo máximo para la entrega de esta documentación es de 10 días naturales desde el nombramiento, de no presentarla en dicha fecha se entenderá que renuncia a la plaza y se le asignará al suplente que corresponda, el cual dispondrá de 10 días naturales para presentar dicha documentación.

9. Cita en género femenino

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente convocatoria en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita en género femenino a dichas referencias.

10. Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos recabados como consecuencia de la participación en la convocatoria se utilizarán para el cumplimiento de los fines a los que responde su solicitud y de acuerdo con lo establecido en el RGPD. En cualquier momento se puede retirar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, transparencia de la información, supresión (derecho al olvido), limitación y/o portabilidad, ante la Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, sito en la Avda. San Fernando, nº 4-41004- Sevilla.

11. Recursos

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en ellos art.123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.

(D.F) LA VICERRECTORA DE PROYECCION INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN,
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Fecha	02/04/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Página	5/6





IMPRESO DE SOLICITUD

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS LLT (LEARNING, TEACHING AND TRAINING) DEL PROYECTO PRIME PETE (ERASMUS+ KA2)

DATOS PERSONALES

Apellidos:		Nombre:	
DNI:			
Tlf. contacto:		e-mail:	

EVENTOS LLT EN LOS QUE DESEA PARTICIPAR

LLT#2 BRIXEN (ITALIA). 5-11 de junio de 2022

LLT#3 LISBOA (PORTUGAL). 11-17 de septiembre de 2022

PRIORIDAD
1

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Certificado de idiomas (nivel mínimo: Inglés B2)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Doy mi consentimiento a la Facultad de Ciencias de la Educación para el tratamiento de los datos personales con la finalidad expresada en esta convocatoria. Dicha información quedará almacenada durante el periodo de realización de la actividad formativa y no serán cedidos a terceros.

Declaro conocer y aceptar las condiciones de esta convocatoria.

Fdo: _____

Fecha: _____

¹ Indique **1** para el destino prioritario y **2** para el destino no prioritario.

Código Seguro De Verificación	LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==	Fecha	02/04/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	6/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LvJNs4myaalFOPileLj3Tw==		

